



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

MEMORANDUM
ICF-DVS-138-2024



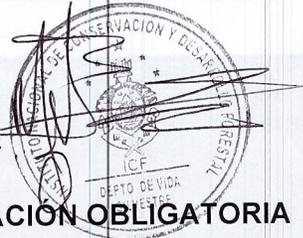
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

PARA: LIC. KAREN GUZMAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: BIOL. MARCIO MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE PUBLICACION OBLIGATORIA

FECHA: 08 DE MAYO DEL 2024



En atención al **memorándum N°UTI-ICF-154-2024**, con fecha del 30 de abril del 2024, de la Unidad de Transparencia y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art.13; contenido a los documentos de publicación obligatoria mensual; el Departamento de Vida Silvestre remite la información solicitada sobre los procesos de permisos y licencias en el mes de abril del presente año en curso.

Adjuntando respuesta vía digital a través de correo electrónico institucional transparenciaicf22@gmail.com

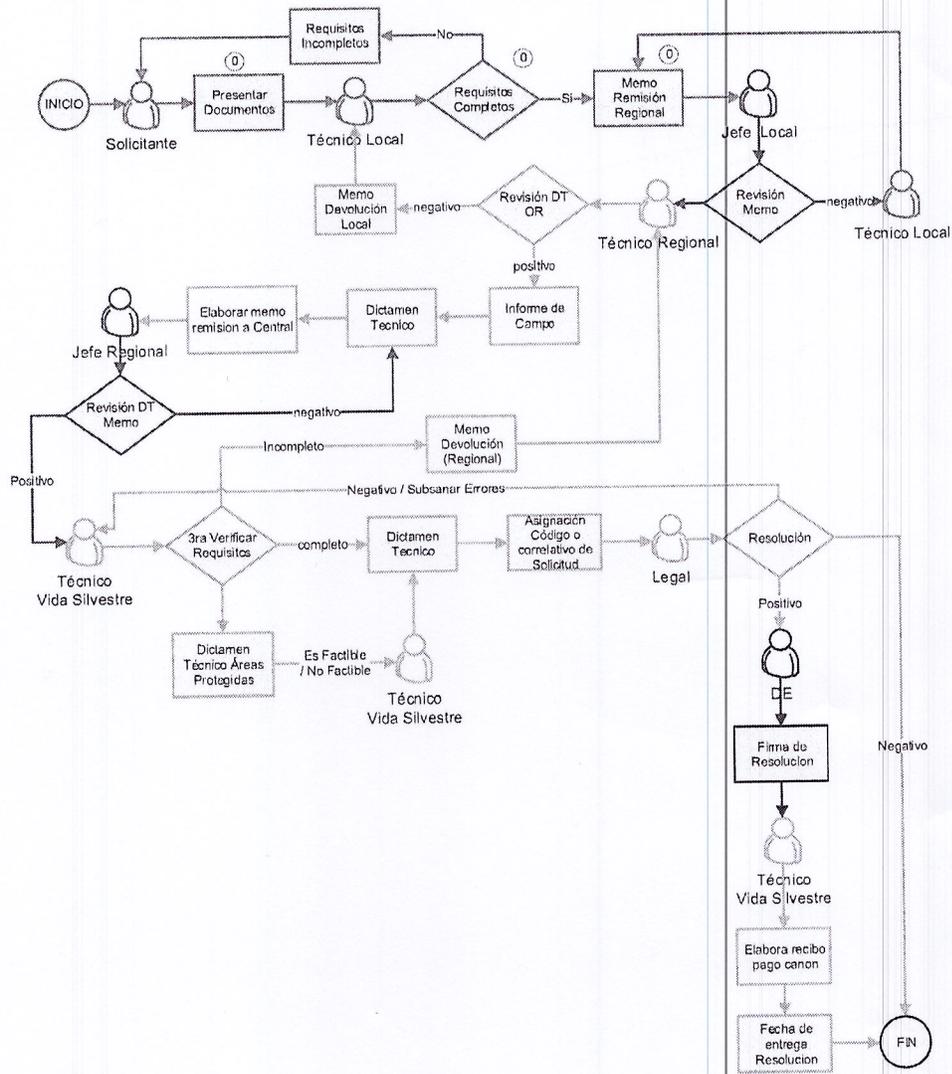
Sin otro particular,

C. Archivo

*Son to Martinez
13/5/2024
2:55*



Solicitud de permiso de investigación científica (Colectas)



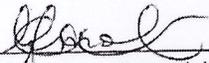
Departamento de Vida Silvestre

ACTA DE COMPROMISO PARA INVESTIGACIÓN

Yo, Cosme M. Ochoa mayor de edad con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1990-04066, me comprometo ante el **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** a entregar los resultados finales de la investigación al Departamento de Vida Silvestre (una copia impresa y una copia en CD), todo escrito en idioma español. Así como también a la entrega de productos y posteriores beneficios de publicaciones, libros, patentes entre otros.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas (co-manejador) donde se realizó la investigación. La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

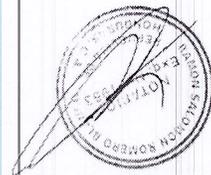
El departamento de Vida Silvestre en colaboración con la Secretaría General del ICF son los encargados de Negociar y Acordar las Condiciones de Acceso y Utilización de la Vida Silvestre, incluida la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de dicho recurso, durante y después de la investigación y utilización de estos. Todo lo anterior basado en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y la participación de los beneficios (Artículo 39, Acuerdo 045-2011).



Nombre y Firma del Investigador Principal

Tof, M.D.C. 26 / Feb / 2024

Lugar y Fecha



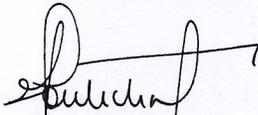
Departamento de Vida Silvestre

ACTA DE COMPROMISO PARA INVESTIGACIÓN

Yo, GUSTAVO A. FONTECHA SANDOVAL mayor de edad con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801197003104, me comprometo ante el **Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)** a entregar los resultados finales de la investigación al Departamento de Vida Silvestre (una copia impresa y una copia en CD), todo escrito en idioma español. Así como también a la entrega de productos y posteriores beneficios de publicaciones, libros, patentes entre otros.

Adicionalmente, el investigador deberá entregar una copia de los resultados de su trabajo, a cada una de las Áreas Protegidas (co-manejador) donde se realizó la investigación. La falta en la entrega de los resultados finales o informes parciales de avance, será causa suficiente para que el investigador no pueda continuar sus actividades de investigación en el país.

El departamento de Vida Silvestre en colaboración con la Secretaría General del ICF son los encargados de Negociar y Acordar las Condiciones de Acceso y Utilización de la Vida Silvestre, incluida la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de dicho recurso, durante y después de la investigación y utilización de estos. Todo lo anterior basado en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y la participación de los beneficios (Artículo 39, Acuerdo 045-2011).



GUSTAVO A. FONTECHA SANDOVAL

Nombre y Firma del Investigador Principal

Firmado digitalmente por
Gustavo Fontecha
Fecha: 2023.07.24
10:12:08 -06'00'

TEGUCIGALPA, 24 DE JULIO 2023

Lugar y Fecha

Exp. SCF-079-2024



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

MEMORANDUM
ICF-DV-138-2024



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**PERMISOS Y LICENCIAS
DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE
AÑO 2024**

PERMISOS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (INVESTIGADORES)	EL OBJETO Y VIGENCIA DEL PERMISO Y LICENCIA	PROCEDIMIENTO APLICADO PARA SU OTORGAMIENTO	ANEXOS
Investigación científica, colecta de fauna y exportación de muestras del proyecto Investigación de especies de megafauna marina en Honduras.	Gabriela Ochoa, Jeannette Torres, Alpha Sevilla.	Vigencia de un año	Ver flujograma Solicitudes de Investigación Científica	Ver Actas de compromiso investigador.
Identificación morfológica y molecular de insectos de interés forestal en Honduras	Gustavo Fontecha Joel Saamir Garcia	Vigencia de un año	Ver flujograma Solicitudes de Investigación Científica	Ver Actas de compromiso investigador.

Lic. Marcio Martinez
Jefe Departamento de Vida Silvestre
ICF

9:22
13/12/2023
por lo que se